



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: MAURO CRUZ SÁNCHEZ, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, TANIA CABALLERO NAVARRO, BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO y DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, en atención a la convocatoria realizada por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de fecha 26 de noviembre del año en curso con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 fracción II y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25 y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE	PRESENTE
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO	INTEGRANTE	PRESENTE



	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA		

Acto seguido, en uso de la palabra, el Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez, y toda vez que se encuentran presentes **la mayoría** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación y toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión.
4. Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios, a cargo del Diputado Mauro Cruz Sánchez, Presidente de la Comisión.
5. Discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios.
6. Intervención de los integrantes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios, y de los invitados especiales a la Sesión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----



Se pasa al **tercer punto del orden del día**, en uso de la palabra, el Diputado Mauro Cruz Sánchez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, informa que a partir de esta fecha ha designado al C. MTRO. EDUARDO SÁNCHEZ BAUTISTA, como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, se procede a tomar protesta, el Diputado Presidente de la Comisión en este acto pregunta:

"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las leyes que de esta emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Gobierno que se le ha conferido"

En respuesta, el C. Mtro. Eduardo Sánchez Bautista manifiesta:

Sí protesto.

Continuando con el siguiente punto, el diputado Mauro Cruz Sánchez que en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 24, 25, 27 fracciones II y III y 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2024, da uso de la palabra al Secretario Técnico al Mtro. Eduardo Sánchez Bautista para presentar a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión para su discusión y en su caso aprobación el **"PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE**



LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA".- - -

Por lo que manifiesta: considerando que la Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios está prevista como una comisión permanente, en términos de lo dispuesto por el artículo 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en tanto que el Reglamento Interior del Congreso del Estado, prevé en su artículo 42 fracción XVII que a la Comisión le corresponde el dictamen y la dictaminación de los siguientes asuntos:

- Suspensión y revocación de mandato de los integrantes de los Ayuntamientos;
- Cuestiones de carácter político y de autoridad;
- Coadyuvar dentro del ámbito de la competencia estatal, en las controversias que se susciten por límites territoriales, entre dos o más Municipios del Estado;
- Suspensión o desaparición de Ayuntamientos;
- Creación, fusión y supresión de Municipios;
- Designar a los Concejos Municipales, en términos de lo dispuesto en la Constitución Local;
- Coadyuvar con los organismos encargados de la tenencia de la tierra, y;
- Las demás que le confiera el Reglamento, las Leyes aplicables o los Acuerdos Parlamentarios y las que correspondan a su denominación.

Los tres órdenes de gobierno y los tres poderes del estado han establecido estrategias claras de atención, enfocadas en la prevención y a la atención inmediata y efectiva de los problemas, en respeto y garantía de los derechos humanos de las y los oaxaqueños.

En este sentido, esta comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios, se ha enfocado en la atención de los asuntos que le han sido turnados, emitiendo al respecto los dictámenes en tiempo y forma. Se recibieron 219 expedientes pendientes por dictaminar de la sexagésima quinta legislatura. Cabe mencionar, que durante este año se analizaran minuciosamente cada uno de ellos para darle el respectivo seguimiento. Esta comisión tiene una labor fundamental para la atención de los problemas políticos y con autoridades en la entidad, así como coadyuvar dentro del ámbito de competencia estatal, en controversias que se susciten por límites territoriales, entre dos o más municipios del estado; labor que sin duda será más eficiente con la participación decidida de todas y todos sus integrantes, pero, además, con el establecimiento de relaciones interinstitucionales sólidas, una comunicación directa y un compromiso real de atención de todos los actores involucrados. -----

Continuando con el siguiente punto del orden del día, se procede a la DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS, por ello, se pone a consideración de los integrantes la propuesta de Programa Anual de Trabajo, solicitando que quienes deseen hacer uso de la palabra lo hagan a continuación. -----

La **Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza**, en uso de la palabra saluda la presencia del Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral, Subsecretario de Desarrollo Democrático de la Secretaría de Gobierno reconociendo la disposición del gobierno para trabajar de la mano del Poder Legislativo y particularmente de ésta Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios, así como la disponibilidad para solucionar los conflictos agrarios que hasta la fecha han sido treinta y cuatro conflictos resueltos y estar en sintonía para cuidar el derecho de todas y todos los oaxaqueños. -----



Acto seguido, el **Diputado Raynel Ramírez Mijangos**, reconoce la presencia del Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral, Subsecretario de Desarrollo Democrático de la Secretaría de Gobierno, destaca su disposición para la atención de los asuntos agrarios ya que Oaxaca es uno de los Estados con más conflictos en esta materia, celebra la que estén presentes los integrantes de esta Comisión para que desde el Poder Legislativo se mantenga la gobernabilidad y manifiesta su compromiso de trabajo para que juntos poder alcanzar el bienestar.-----

Finalmente, el Diputado Benjamin Viveros Montalvo, da la bienvenida al invitado especial, al Subsecretario de Desarrollo Democrático de la Secretaría de Gobierno, pide a los invitados especiales y a los integrantes de la Comisión coherencia y diligencia para atender los conflictos políticos en los Municipios del Estado para alcanzar los objetivos de gobernabilidad y gobernanza. Por último, se suma a lo expuesto en el Plan Anual de Trabajo y en si, al trabajo que habrán de realizar los gobiernos estatal y federal y esta Comisión.-----

No habiendo otra manifestación, se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA LXVI LEGISLATURA.**-----

Como siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, Mauro Cruz Sánchez, pide al invitado especial así como a los diputados y diputadas que integran esta comisión hacer uso de la voz.-----

En uso de la palabra Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral, Subsecretario de Desarrollo Democrático de la Secretaría de Gobierno, da gracias por la

invitación para coadyuvar los trabajos de esta comisión y así solventar los problemas agrarios que abarcan en nuestro estado para así alcanzar el nivel de progreso en los tres niveles de gobierno para el bienestar de los Oaxaqueños.-

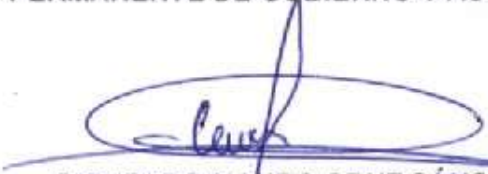
Como séptimo punto del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano.-

Haciendo uso de la voz el Diputado Raynel Ramírez Mijangos pregunta al Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral, Subsecretario de Desarrollo Democrático de la Secretaría de Gobierno si tiene conocimiento sobre el conflicto agrario en los Chimalapas para reconocer dos localidades por lo que el Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral expresa que ya se tiene mesas de dialogo para su pronta resolución.-

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con nueve minutos de la misma fecha de su inicio.-

DAMOS FE.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS


DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE



invitación para coadyuvar los trabajos de esta comisión y así solventar los problemas agrarios que abarcan en nuestro estado para así alcanzar el nivel de progreso en los tres niveles de gobierno para el bienestar de los Oaxaqueños.-


Como séptimo punto del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano.-

Haciendo uso de la voz el Diputado Raynel Ramírez Mijangos pregunta al Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral, Subsecretario de Desarrollo Democrático de la Secretaría de Gobierno si tiene conocimiento sobre el conflicto agrario en los Chimalapas para reconocer dos localidades por lo que el Mtro. Carlos Perezcampos Mayoral expresa que ya se tiene mesas de dialogo para su pronta resolución.-

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con nueve minutos de la misma fecha de su inicio.-

DAMOS FE.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS


DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE





DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
INTEGRANTE

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
INTEGRANTE

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----